REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2019 01582 00

Previo a resolver sobre el escrito de cesión que antecede, se requiere a las partes para que lo aclaren, teniendo en cuenta que se mencionó como cedente a Estrategias en Valores S.A. -Estraval S.A. en Liquidación como medida de Intervención.

NOTIFÍQUESE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

Estado electrónico del 22 de noviembre de 2021

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f496baf3a2edf82557c26acf4035620eb10f6e7d3c809099b68053db21be0bbd**
Documento generado en 19/11/2021 01:47:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica